



202620073573

Fecha Radicado: 2026-04-29 13:50:04



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARIA DE MOVILIDAD
SUBSECRETARIA LEGAL – UNIDAD DE INSPECCIONES
PUBLICACION CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

La Secretaría de Movilidad de Medellín cita a las personas que se enlistan a continuación para que comparezcan ante este Despacho a efectos de notificarle **PERSONALMENTE** la “**RESOLUCIÓN SANCIONATORIA SUSPENDIENDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN**”; lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente publicación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la Secretaría de Movilidad **por el término de cinco (5) días**.

Se les hace saber a los citados que vencido el anterior término, sin que hubiesen comparecido, se procederá a realizar la **PUBLICACION DE LA RESOLUCIÓN SANCIONATORIA SUSPENDIENDO LA LICENCIA DE CONDUCCION** de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

LA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERA SURTIDA AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO.

Fecha de Fijación: 30 de abril de 2026 a las 7:30 a.m.

Fecha de Des fijación: 07 de mayo de 2026 a las 5:30 p.m.

Página 1 de 2



202620073573

Fecha Radicado: 2026-04-29 13:50:04



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DOCUMENTO	TIPO DOC	NOMBRE	DECISIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA AUTO DE APERTURA
1192715245	Cédula de Ciudadanía	CARLOS JOHAN A PRADA SANDOVAL	Abrir investigación por presunta REINCIDENCIA a la normatividad de tránsito	PUBLICACION DE LA RESOLUCIÓN SANCIONATORIA SUSPENDIENDO LA LICENCIA DE CONDUCCION	27 de febrero de 2025.

Si usted se encuentra relacionado en el anterior listado podrá presentarse ante la servidora **SANDRA PATRICIA FERNANDEZ MONTOYA** Dirección del Despacho: **Mesa REINCIDENCIA-NOTIFICACIONES**, ubicada en la Secretaría de Movilidad del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Carrera 64C No. 72 – 58, Barrio Caribe, Unidad de Inspecciones (Sotano), en el horario de 06:30 AM a 12:30 M y de 13:30 PM a 16:00 PM de lunes a Jueves y Viernes de 06:30 AM a 12:30 M y de 13:30 PM a 15:00, a fin de notificarle **PERSONALMENTE** el “**AUTO DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO- FORMULACION DE CARGOS. Artículo 124 de CNT**”.

Cordialmente,

LUZ ELENA OROZCO VELILLA
INSPECTOR DE CONVIVENCIA Y PAZ

LUZ ELENA OROZCO VELILLA
Inspector de convivencia y paz categoría especial
Secretaria de Movilidad de Medellín.
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

